

2. Que quien suscribe está interesado en participar como aspirante a las pruebas selectivas objeto de la convocatoria, cuyas bases acepta, y a cuyos efectos adjunta a la presente solicitud la siguiente documentación, que se señala con X en el recuadro:

- Fotocopia compulsada del DNI, o documento identificativo similar.
- Currículum Vitae junto con fotocopia compulsada de la titulación exigida, y resguardo de pago de las tasas.
- Otros documentos acreditativos de las condiciones exigidas:
 - 1.....
 - 2.....

3. Que quien suscribe manifiesta reunir, en el momento de la presentación de esta solicitud, los requisitos señalados para los aspirantes en la presente convocatoria y que en caso de superar las pruebas selectivas y ser propuesto para la contratación acreditará en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto,

S O L I C I T A

Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito y los documentos que al mismo se adjuntan, y por formulada solicitud para participar como aspirante en las pruebas selectivas a que anteriormente se hace referencia.

Almonte, a de de 200....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 16 de abril de 2008.- El Concejal Delegado de Personal, Francisco de Paula Rodríguez Borrero.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados en relación con los siguientes expedientes con código núm. 8SU0131100, 8SU0130868 y 8IN0108930.

Mediante oficio de fecha 24 de abril de 2008, la Gerencia Provincial de Sevilla ha requerido a las empresas que a continuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), al haber finalizado los plazos establecidos, otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones de los anteriores requerimientos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto

y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Adriano del Valle, 7, de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Aerotech Engineering Solutions.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos. Código solicitud: 8SU0131100.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el artículo 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Interesado: Infortrans 1902, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos Código solicitud: 8SU0130868.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el artículo 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Interesado: Obrador Hermanos López, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos. Código solicitud: 8IN0108930.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el artículo 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Sevilla, 27 de mayo de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, del IES Martín Rivero, de extravía de título de Bachillerato. (PP. 2453/2008).

IES Martín Rivero.

Se hace público el extravía de título de Bachillerato de doña Ana Inmaculada González Montes, expedido el 10 de septiembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Ronda, 15 de mayo de 2008.- El Director, Manuel Avilés Arias.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, del IES Nicolás Salmerón y Alonso, de extravía de título de Bachiller. (PP. 2436/2008).

IES Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravía de título de Bachiller (BUP), de doña Naomi de las Nieves Goldberg de Góngora, expedido el 29 de marzo de 1988.